

**Resolución No. 280.  
Del siete (7) de diciembre de 2021.**

Por medio de la cual se establecen las asignaturas objeto de examen de Suficiencia entre los Programas en Conocimientos Académicos en Contenidos Interactivos, Gráfica Digital, Registro de Imágenes Fotográficas y Contenidos Sonoros y el Programa Profesional Terminal en Publicidad y Mercadeo.

**La Rectora de la Institución Universitaria Latina Unilatina,**  
en uso de sus atribuciones estatutarias y,

**Considerando:**

1. Que el literal b del artículo treinta y cuatro (34) de los estatutos de la institución faculta al Rector para Dirigir y coordinar las labores académicas, administrativas, financieras y de servicios, de acuerdo con las normas legales, los estatutos y las reglamentaciones y orientaciones del Consejo Directivo.
2. Que la Institución Universitaria Latina oferta y desarrolla los Programas de Formación Académica en Contenidos Interactivos, Gráfica Digital, Registro de Imágenes Fotográficas y Contenidos Sonoros con base en las Resoluciones Nos. 02048 y 202052 de 2018, expedida por la Secretaria de Educación de Bogotá.
3. Que existe similitud de contenidos e intensidad horaria de algunos módulos de los Programas en Conocimientos Académicos en Contenidos Interactivos, Gráfica Digital, Registro de Imágenes Fotográficas y Contenidos Sonoros y el Programa Profesional Terminal en Publicidad y Mercadeo.
4. Que el Reglamento Estudiantil de la Institución plantea en su artículo veintitrés (23) literal c la Prueba de Suficiencia como aquella evaluación por medio de la cual se logra comprobar que el estudiante posee los conocimientos y destrezas suficientes en una asignatura que no ha cursado y debería cursar, la cual es aprobada por el estudiante con una nota igual o superior a 3.8.

**Resuelve:**

**Primero:** Serán objeto de Examen de Suficiencia las asignaturas que se establecen en los cuadros siguientes, determinándose equivalencia académica entre las mismas de la siguiente manera:

<b>Módulo Programa en Conocimientos Académicos en Contenidos Interactivos</b>	<b>Asignatura Programa Profesional Terminal en Publicidad y Mercadeo</b>	<b>Créditos</b>
Diseño gráfico para interactivos	Informática II Retoque Digital	2
	Informática III Ilustración Digital	2

	Efectos gráficos y visuales	2
Diseño de aplicaciones móviles	Aplicaciones digitales	3
Desarrollo web	Diseño web	3
Comunicación escrita	Comunicación escrita	2
Español y ortografía	Español y ortografía	2
Emprendimiento y Negocios	Seminario de Planificación de Empresas I	3
Inteligencia emocional	Inteligencia emocional	2
Integration	Comité	1
Integration	Comité	1
Integration	Comité	1

<b>Módulo Programa en Conocimientos Académicos en Grafica Digital</b>	<b>Asignatura Programa Profesional Terminal en Publicidad y Mercadeo</b>	<b>Créditos</b>
Graficador Vectorial	Ilustración Digital	2
Retoque y montaje digital	Retoque Digital	2
Expresión Gráfica	Diseño Publicitario	3
Fotografía básica digital	Fotografía Básica	3
Diseño gráfico para interactivos	Efectos gráficos y visuales	3
Comunicación escrita	Comunicación escrita	2
Español y ortografía	Español y ortografía	2
Emprendimiento y Negocios	Seminario de Planificación de Empresas I	3
Inteligencia emocional	Inteligencia emocional	2
Portafolio	Historia del Arte	1
Integration	Comité	1
Integration	Comité	1
Integration	Comité	1

<b>Módulo Programa en Conocimientos Académicos en Registro de Imágenes Fotográficas</b>	<b>Asignatura Programa Profesional Terminal en Publicidad y Mercadeo</b>	<b>Créditos</b>
Cámara Básica	Fotografía Básica	3
Retoque y Montaje Digital	Retoque Digital	2
Composición y semiótica	Diseño Publicitario	3
Fotografía de Producto	Fotografía Publicitaria	3
Comunicación escrita	Comunicación escrita	2
Español y ortografía	Español y ortografía	2
Emprendimiento y Negocios	Seminario de Planificación de Empresas I	3
Inteligencia emocional	Inteligencia emocional	2
Integration	Comité	1
Integration	Comité	1
Integration	Comité	1

Módulo Programa en Conocimientos Académicos en Contenidos sonoros	Asignatura Programa Profesional Terminal en Publicidad y Mercadeo	Créditos
Diseño sonoro	Diseño sonoro	3
Comunicación escrita	Comunicación escrita	2
Español y ortografía	Español y ortografía	2
Emprendimiento y Negocios	Seminario de Planificación de Empresas I	3
Inteligencia emocional	Inteligencia emocional	2
Integration	Comité	1
Integration	Comité	1
Integration	Comité	1

**Segundo:** Vigencia y derogatorias. La presente Resolución de Rectoría rige a partir de la fecha de su publicación y deroga o modifica todas las disposiciones que le sean contrarias.

**Tercero:** Socialización. La presente Resolución de Rectoría será dada a conocer a todos los estudiantes, directivos y docentes, los funcionarios, empleados y personal que labore en la Institución deberá conocerla igualmente.

La ignorancia de la presente Resolución no será excusa en caso de incumplimiento.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



Nelly Teresa Bautista Moller.  
Rectora.